



MDyC

LA AUSTERIDAD DEL GOBIERNO: COBRAR LA EXTRA PENDIENTE

El pasado día quince de enero el Desgobierno del Sr. Vivas aprobaba el decreto con que ejecutaba la disposición transitoria segunda de las bases de ejecución del Presupuesto de 2.015.

Una disposición que, debemos reconocer, se nos pasó en la maraña que suponen los presupuestos y el retraso con que recibimos la documentación, cinco sencillas líneas que, aunque con total legalidad, muestran cómo entiende la austeridad este Desgobierno y a quién se la aplica.

Esa Disposición decía: “En 2015 los miembros del Gobierno y Altos Cargos de la Ciudad de Ceuta percibirán un 24,04 por ciento del importe dejado de percibir al acordarse por el Ilustre Pleno de la Asamblea de 24/09/12 la aplicación de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, en concepto de recuperación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.”

El Decreto 239/2015 ha venido a transcribir la disposición y los miembros del Gobierno y Altos Cargos habrán percibido esa parte proporcional que los trabajadores tuvieron que pelear en los juzgados para ganarla.

Si el Desgobierno del Sr. Vivas creía que una medida como esa contribuía al afamado equilibrio presupuestario del que tanto “presume” el Sr. Vivas hasta que llega el Tribunal de Cuentas, bien debería, por congruencia ideológica, haber seguido sin cobrar ni un solo céntimo de la misma. Pero podemos comprobar cómo las ideas y el bolsillo no van por el mismo camino en este Desgobierno del Partido Popular, en cuanto han podido se han pagado lo que ellos mismos se quitaron en base a unos principios de austeridad..

La medida puede ser todo lo legal que se quiera, pero éticamente y con los recortes que han exigido a toda la ciudadanía bien podrían haber utilizado ese importe, que saldrá de los impuestos de los ceutíes, de los españoles y de los europeos y que bien podrán dedicarse a otras cuestiones más necesarias y urgentes en la Ciudad, pero la falta de ideas de este Desgobierno les hace que lo malgasten en lo único que siempre ponen por delante el interés general, el interés general de sus bolsillos. Ni una sola idea para nuevos proyectos, ni

Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta



MDyC

para crear empleo o cambiar nuestra estructura fiscal, sólo pensar en llenar sus bolsillos.

Una recuperación que deberá hacerse efectiva a personas que en aquel momento estaban ejerciendo funciones dentro de ese Desgobierno como D.Premi Mirchandani o D. Salvador Jaramillo, personas que demostraron que la “austeridad” estaba por encima de cualquier otro principio de Gobierno, que el “interés general” era la luz que guiaba sus actuaciones.

Desde el Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía entendemos que todos los actos ejecutivos deben estar impregnados de las ideas que son el sustrato y fundamento de ese Gobierno y que acciones como esta sólo demuestran la falta de principios y de ética del Desgobierno del Sr. Vivas.

Ceuta, a dieciséis de febrero de 2.015